



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 20 de mayo de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la prórroga por un año del contrato de mantenimiento del sistema de climatización del edificio sede del Parlamento de Navarra. El expediente (11-24/OSSP-00004) se completa con el informe de la Intervención.

Vista la documentación, y de conformidad con el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2024 y el 31 de julio de 2025, del contrato para el mantenimiento del sistema de climatización del edificio sede del Parlamento de Navarra, suscrito el 18 de julio de 2022 con la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U. (CIF A15208408).

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga con cargo a la partida "21300 – Reparación maquinaria, instalaciones y utillaje" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2024 y 2025, de forma proporcional al periodo contractual y sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por un importe máximo de 30.000,00 euros para las operaciones de mantenimiento al precio/hora de Oficial de primera fijado por contrato (24,51 euros, IVA excluido), y de 5.000,00 euros para el suministro de elementos y material de recambio que resulte necesario en dichas operaciones.

3.º Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U., y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios Generales y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 20 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE

Unai Hualde Iglesias

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2XSNHVHDLXJ6WYOE5YGGY	Fecha	20/05/2024 21:57:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNAI HUALDE IGLESIAS (Firma incrustada)		
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2XSNHVHDLXJ6WYOE5YGGY	Página	1/1

